

FICHA CURRICULAR

ESTRELLA SEGOVIA ALEJANDRO RAMON

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR TÉCNICO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA	IMSS/Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente	AGO-2018	FEB-2025

Experiencia

- Elaboración de informes.
- Supervisión de indicadores.
- Análisis de peticiones.

CONSULTOR EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE	IMSS/Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente	DIC-2011	JUL-2018
--	--	----------	----------

Experiencia

- Supervisión de módulos.
- Atención a grupos organizados.
- Atención a peticiones.

TÉCNICO EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE	IMSS/Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente	FEB-2011	NOV-2011
--	--	----------	----------

Experiencia

- Atención a peticiones.
- Impartir pláticas de orientación.
- Participación en juntas de cuerpo de gobierno.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	Licenciatura en Administración. Título. Ced. 7618706	2007	2010

HABILIDADES

Buen trato.

Vocación de servicio.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."